

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

79

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA “PANTUEÑA”

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de diciembre de 2010, por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Atención Primaria “Pantueña” (Madrid), el presupuesto general para el ejercicio económico 2011, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, pudiendo, los interesados, presentar alegaciones y consultar el mismo, en la sede de la Mancomunidad sita en la calle Mayor, número 42, de Torres de la Alameda (Madrid), de lunes a viernes, en horario de ocho a catorce.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, si no se presentare reclamación alguna.

En Torres de la Alameda, a 30 de diciembre de 2010.—La presidenta de la Mancomunidad, Clara Torre Ruiz.

(03/211/11)